



NIVELACIÓN DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, NO ESCOLARIZADA.

Registro de trámites

2026-B

Al programa educativo

¿Concluiste el bachillerato?, ¿Cuentas con título y cédula de enfermería general (Carrera técnica)?
Sí estás laborando en alguna de las áreas de enfermería. Te invitamos a iniciar trámites de aspirante para obtener el título de Licenciado en Enfermería.

El período de registro de solicitud será de **domingo 01 al sábado 28 de febrero de 2026**, para iniciar en el ciclo escolar 2026-B.

En esta modalidad educativa no convencional del programa de nivelación es indispensable tener conocimiento en computación básica, así como contar con correo electrónico personal; ya que es nuestro medio de comunicación durante todo el proceso de inscripción y en el transito académico.

Los interesados deben **realizar todos los trámites en tiempo y forma**, aprobar el curso propedéutico y el Examen de Evaluación de Competencias Profesionales para la selección de ingreso al ciclo escolar 2026-B.

Así como cumplir con los pasos correspondientes que se detallan a continuación.

1. **Consultar la página** www.pregrado.udg.mx, seleccionar CUCS y elegir la opción de Nivelación.

***ANALIZAR EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO, ASÍ COMO LOS COSTOS DEL MISMO.**

NOTA: Si tienes nacionalidad extranjera consulta el enlace www.escolar.udg.mx/aranceles/costos-de-matricula-para-extranjeros ya que se genera un arancel adicional.



2. Solicitud de aspirante:

Realizar el registro de solicitud en el período del **domingo 01 al sábado 28 de febrero de 2026**, en la página web: <https://escolar.udg.mx/aspirantes> ; registra tus datos en el formato para captura digital de cédula de aspirante siguiendo las instrucciones.

- A. Ingresar a registro de trámites.
- B. Seleccionar pasos a seguir.
- C. Ingresar al registro de solicitudes de ingreso.
- D. Llenar registro:

I. Ciclo: 2026-B.

II. Tipo de aspiración: NIV.ENFER/TBJO.SOC/DOC.INGLES SEMI

III. Centro universitario: CUCS (Centro Universitario de Ciencias de la Salud).

IV. Imprimir orden de pago:

Verifica antes de pagar tus datos personales, la carrera y centro universitario de tu elección. (Sí los datos no son correctos, inicia una nueva solicitud de aspirante).

Realizar pago de la solicitud de aspirante en la institución bancaria de tu preferencia.

3. Cédula de aspirante

- I. Deberá enviar su cedula de aspirante al correo electrónico de la Coordinación: nivelacionlic.enfermeria@cucs.udg.mx (Importante poner el asunto del correo:

- **Aspirante Nivelación CUCS**

- II. Para la elaboración de la cédula de aspirante, deberás cargar foto, firma y huella e imprimir tu solicitud de ingreso durante el periodo del **lunes 09 de marzo al viernes 08 de mayo 2026** en la página: www.escolar.udg.mx

Importante: Cualquier duda con referente a la carga de foto, firma, huella y solicitud de ingreso llamar a Unidad de primer ingreso de control escolar. (3310585200 ext. 33816).



4. Pago de curso propedéutico

Realizar el pago de \$2,639.47 del curso propedéutico en las instituciones bancarias autorizadas, a nombre de Enfermería No Escolarizada/Cursos de la Universidad de Guadalajara para ello descargar el formato en:

http://www.pregrado.udg.mx/sites/default/files/convocatorias/formato_de_pago_propedeutico-2025-b.pdf

El formato deberá ser llenado: con los datos solicitados en el formato de pago para un mejor control

Entregar el recibo original del pago del curso propedéutico en la Coordinación antes del **viernes 27 de marzo de 2026**. Si eres foráneo en esta etapa solo debes mandar el recibo de pago digitalizado al siguiente correo: nivelacionlic.enfermeria@cucs.udg.mx con asunto "**Propedéutico Nivelación CUCS**"; dicho recibo será válido provisionalmente, ya que deberás entregarlo con tu documentación original para efectos de concurso de admisión.

5. Usuario y contraseña para curso Propedéutico.

- Duración del curso propedéutico: *De lunes 20 de abril al miércoles 20 de mayo de 2026.*
- Aplicación Evaluación de Competencias Profesionales: *jueves 21 de mayo de 2026.*

NOTA: Las constancias del curso propedéutico y Evaluación de Competencias Profesionales, se generan y entregan en la Coordinación de la Licenciatura, no escolarizada y estarán disponibles a partir del **lunes 08 de junio de 2026**. *(En la parte inferior de la página puedes revisar la dirección).*

6. Entrega de documentos

Debes entregar en tiempo y forma los documentos solicitados. **No hay prórrogas.**

El período de entrega de documentos será a partir del **lunes 01 al martes 30 de junio de 2026**, sin excepción alguna. No exceder la fecha límite.



NOTA: Sí entregas la documentación original en la Coordinación de la Licenciatura en Enfermería no escolarizada, no será necesario cargar la documentación para efecto de concurso de admisión en la página www.escolar.udg.mx.

Para alumnos foráneos la entrega de documentos se realiza a través de envío por paquetería en el período antes descrito **(lunes 02 de junio hasta miércoles 02 de julio de 2026.)** dirigidos a:

Mtra. Laura Andrea Calderón Padilla

Coordinadora de la Nivelación en Enfermería, no escolarizada

Sierra Nevada y Monte Cáucaso S/N.
Puerta No. 12, edificio "G", primer nivel.
Colonia Independencia. C.P. 44340.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 3310585200 ext. 33955, 33956 y 34071.

Recomendaciones:

- Considerar el tiempo "ESTIMADO" de llegada de tus documentos por paquetería.
- Corroborar vía telefónica o correo la recepción de tus documentos.
- La Coordinación no es responsable de envíos y/o recepción de documentos fuera de tiempo.
- Colocar correctamente los datos del destinatario.



7. Los documentos a entregar son los siguientes:

Originales:

I. Certificado de bachillerato

*(En caso de ser egresado de CONALEP: Solicitar a la institución una constancia de alumno con papel membretado, firma del director y sello de la institución, **en original**).*

II. Acta de nacimiento original. (Vigencia no mayor a 3 meses).

III. Certificado de Enfermería *(debidamente legalizado por el Gobierno del Estado)*.

IV. Constancia de trabajo en área de Enfermería, con una antigüedad laboral mínima de un año, vigente a la entrega de documentos no mayor a un mes de ser emitida *(membretada, firma y sello de recursos humanos)*.

V. Constancia de aprobación del curso propedéutico. *(Entregada por la Coordinación de la Licenciatura en Enfermería no escolarizada / se anexa a expediente en Coordinación)*.

VI. Constancia de acreditación de la Evaluación de Competencias Profesionales. *(Entregada por la Coordinación de la Licenciatura en Enfermería no Escolarizada / se anexa a expediente en Coordinación)*.

VII. Cédula de aspirante. *(Documento adquirido al cargar foto-firma y huella en escolar.udg.mx)*.

VIII. Recibo de pago original de curso propedéutico *(solo aspirantes foráneos)*.

Copias:

I. Identificación oficial con fotografía por ambos lados *(INE o pasaporte)*.

II. Título de Enfermería por ambos lados

III. Cédula federal de Enfermería (ambos lados)

IV. Impresión de formato CURP.

Control Escolar solicita:

- La documentación en **buenas condiciones; sin manchas, tachaduras, maltratados o rotos**.
- No se pueden sustituir documentos originales por copias o constancias.
- La documentación debe ser completa con las especificaciones anteriormente mencionadas, de lo contrario sus documentos serán rechazados.



8. Fecha de publicación del dictamen de admisión: *lunes 10 de agosto de 2026*

Publicación en www.escolar.udg.mx y www.gaceta.udg.mx

9. Curso de Inducción

El curso de inducción para estudiantes de primer ingreso es **obligatorio**. Se llevará a cabo únicamente el día **viernes 14 de agosto de 2026** (sujeto a cambios), a partir de las 8:30 horas, vía Google Meet (modalidad virtual). Es de carácter formal recibir orientación precisa del programa educativo, la normatividad, procesos académicos y administrativos entre otros aspectos relevantes, link que se les hará llegar días antes de la fecha.

10. Inicio de cursos: *lunes 17 agosto de 2026.*

NOTA: La Universidad de Guadalajara cuenta con un período vacacional durante este proceso:

Vacaciones de Invierno: ***del domingo 20 de diciembre al miércoles 06 de enero de 2026***

Por lo cual es necesario considerarlo, ya que en las fechas anteriormente mencionadas no podrán realizar ningún trámite.

Las fechas descritas están sujetas a cambios, sí existe alguna modificación a los aspirantes registrados, se les da el seguimiento correspondiente a el correo electrónico y/o teléfono registrados, una vez que cumplan los primeros pasos.



“NOTA”

Consultar detalladamente los costos de la Nivelación de la Licenciatura en Enfermería no Escolarizada, vigentes para el 2026 que se especifican a continuación.

Concepto	Costo UMA (Unidades de Medida y Actualización Vigentes) 2026 = \$117.31	Costos	
Ficha de registro	Conforme aranceles UDG	\$481.00	Pago único
Curso Propedéutico	0.75	\$2,639.47	Pago único
Inscripción de ingreso, matrícula, credencial, holograma y materiales didácticos entre otros.	Conforme a aranceles establecidos por la Universidad de Guadalajara	\$4,521.00*	Pago único
Costo mensual durante el semestre.	0.65	\$2,287.54**	Mensual

*Orden de pago con monto variable, debido a aportación voluntaria, que deberá ajustarse a dicho total.

**El costo mensual se modifica anualmente de acuerdo a las Unidades de Medida y Actualización Vigentes.

Solicitud de factura

Lic. Katia Leticia Luna

Teléfono: 3310585200 extensión 34143

katia.luna@redudg.udg.mx

Nota: Solicitar la factura el mismo día en que se realiza el depósito o a más tardar al día siguiente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
Coordinación de la Nivelación de la Licenciatura en
Enfermería no Escolarizada

Mayores informes:

Horario de atención: de las 9:00 a las 18:00 horas

Teléfonos: 3310585200, ext. 33955, 33956 y 34071

Correo electrónico:

nivelacionlic.enfermeria@cucs.udg.mx

Páginas web:

www.cucs.udg.mx

<http://www.cucs.udg.mx/nlene>

<http://www.pregrado.udg.mx/Centros/Tem%C3%A1ticos/CUCS/nivelacion-de-licenciatura-en-enfermeria-modalidad-no-escolarizada>

 Nivelación Lic. Enf. no Escolarizada

 nivelacion_lic_enfermeria

A T E N T A M E N T E

Mtra. Laura Andrea Calderón Padilla
Coordinadora de la Nivelación en Enfermería, no escolarizada